



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ACTA No.265
AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA
LICITACIÓN PÚBLICA No 004-2015

En Bogotá D.C., a los 08 días del mes de Septiembre de 2015, siendo las 10:30 horas, se llevó a cabo en el Hospital Militar Central Sótano 1 Centro de Bienestar, la audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta del proceso de Licitación Pública No 004-2015, con la participación del Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**, Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.

Al recinto en mención se hicieron presentes:

- Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**; Director General de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.
- PD **German Parrado Rivera**; en su calidad como Abogado de Grupo Gestión Contratos
- PD **Miguel Ángel Obando**, en su calidad de Responsable Área Planeación y Selección
- Por el Comité Evaluador:
- Comité Financiero: Economista **Cesar Jair Perez**.
- Comité Técnico: Ingeniero Biomédico **Nilson Martinez**.
- Comité Jurídico: Abogada **Angela Tunjano**.
- **Invitado** Doctora **Lizeth Andrea Carreño Rojas** delegada de la Oficina de Control Interno del Hospital Militar Central.
- **Oferentes**.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Salud – Calidad – Humanización



14272603

Tercovisa 8º No. 4510 - 1º conmutador 3405558 Ext. 5003 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D.C. – Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Se inicia la audiencia con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la Audiencia de Adjudicación y/o Declaratoria de Desierta a cargo del Director del Hospital Militar Central.
2. La entidad verificara la asistencia y la capacidad para actuar por parte de los oferentes.
3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
 - Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
 - Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
 - Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
4. Intervención de los oferentes por un tiempo aproximado de 5 minutos para realizar observaciones.
 5. Respuestas a las observaciones y Evaluación Definitiva Jurídica, Técnica y Financiera.
 6. Presentación del informe final de evaluación por parte del comité evaluador.
 7. Adjudicación o declaratoria desierta.
 8. Cierre, elaboración y aprobación del acta.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DESARROLLO

1. Instalación de la audiencia de adjudicación a cargo del Director General del Hospital Militar Central.

El Director General del Hospital Militar Central saluda y agradece la asistencia a los proponentes y funcionarios participantes en la audiencia y declara instalada la diligencia.

2. La entidad verificara la asistencia y la capacidad para actuar por parte de los oferentes.

Se procede a verificar por parte del comité jurídico la asistencia y capacidad para actuar en la presente audiencia, un total de (0) asistente(s).

3. Reglamento de la Audiencia de Adjudicación:

Reglas para la intervención:

- Toda intervención deberá ser hecha por una sola persona previamente designada por el oferente, y estará limitada a la duración máxima de 5 minutos.
- Las intervenciones deben ser respetuosas y el vocabulario a emplear cortes y amable con el auditorio.
- Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes.
- Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.

4. Intervención de los oferentes por un tiempo aproximado de 5 minutos para realizar observaciones.

No se presentó el oferente.

5. Respuestas a las observaciones y Evaluación Definitiva Jurídica, Técnica y Financiera.

No se presentaron observaciones.

Salud – Calidad – Humanización*



Teléfono: 01 No. 4540 - 41, Correo electrónico: M39555 E-11002 - www.hospitalmilitar.gov.co



Bogotá, D. C. - Colombia



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6. Presentación del informe final de evaluación por parte del comité evaluador.

Se procede a dar lectura definitiva de la evaluación Técnica, Jurídica, y Económica, comunicando a todos los asistentes de la empresa ganadora: **SET & GAD S.A.S.**

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL LICITACIÓN PUBLICA N°004-2015

OFERENTE	JURIDICO		TECNICO		FINANCIERO Y ECONOMICO	
	HABILITADO	NO HABILITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILITADO	NO HABILITADO
SET Y GAD S.A.S. NIT.830.065.092 - 8	X		X		X	
	Incentivo Industria Nacional		400 PUNTOS		500 PUNTOS	
	0 PUNTOS					
	0 PUNTOS					

TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS:

✓ **SET Y GAD S.A.S.**.....**900 PUNTOS**

De lo anteriormente expuesto se informa que el oferente **SET Y GAD S.A.S** se encuentra **HABILITADO** para continuar proceso de selección por cumplir con todos los requerimientos de orden jurídico, técnico, económico y financiero propuestos en el proceso de selección de la referencia.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7. Adjudicación o declaratoria desierta.

Conforme a lo anterior, a continuación se da lectura a la Resolución No.757 de 08 de septiembre de 2015, mediante la cual se adjudica el contrato resultante de la Licitación Publica N°004-2015.

Como resultado de la verificación Jurídica, Financiera, Técnica, una vez informado a la empresa que le será adjudicado de dicho proceso, para lo cual se expedirá y notificara en desarrollo de la audiencia el mismo.

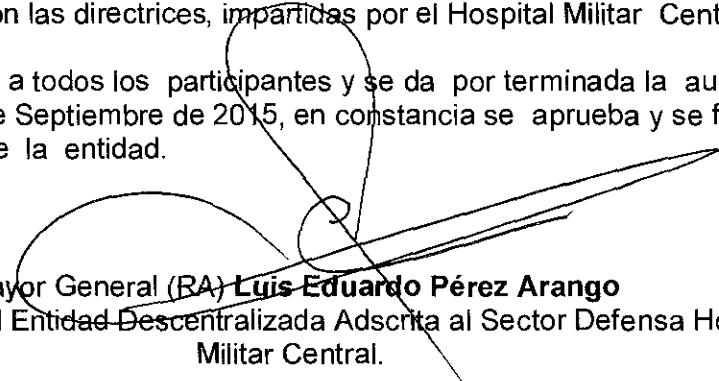
El Director General del Hospital Militar Central manifiesta que la Resolución de Adjudicación será publica en la página del SECOP, para luego realizar las diferentes minutas de contrato con la empresa a la que se le haya adjudicado la presente Licitación Publica en mención.

8. Cierre, elaboración y aprobación del acta.

Antes de proceder al cierre de la presente audiencia, se verifica toda la información contenida en la propuesta, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo de la Licitación Publica N°004-2015.

Los comités evaluadores técnico, económico y jurídico, manifiestan que se efectuaron las respectivas verificaciones, en lo relacionado con el aspecto técnico, financiero y jurídico, cumpliendo así con las directrices, impartidas por el Hospital Militar Central.

Se agradece la asistencia a todos los participantes y se da por terminada la audiencia a las 10:50 Horas, del 08 de Septiembre de 2015, en constancia se aprueba y se firma por los servidores públicos de la entidad.

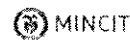
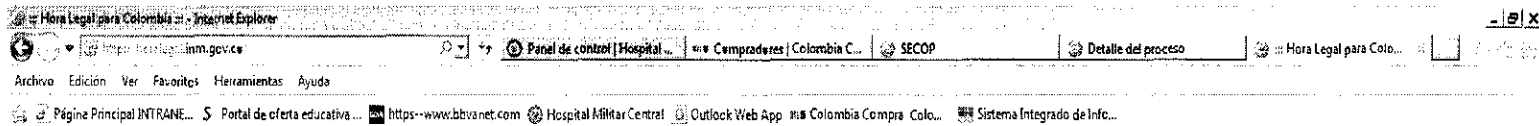

Mayor General (RA) **Luis Eduardo Pérez Arango**
Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central.


Miguel Angel Obando Castillo
Área de Planeación y Selección


German Parrado Rivera
Abogado Grupo Gestión Contratos

Salud – Calidad – Humanización*

CIERRE LP-004-2015



Lic 04/2015

